



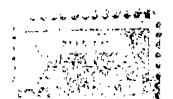
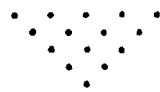
131883

M O D E L O D E U T I L I D A D

cuyo privilegio se formula para España,
sus territorios y plazas de soberanía,
a favor de

GALLINA BLANCA PURINA, S.A., entidad
española, domiciliada en Barcelona, In-
fanta Carlota, 38, relativo a

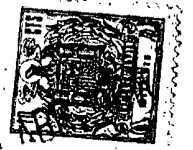
"DISPOSICION DE SOPORTE PARA BOYAS EN
BEBEDEROS AVICOLAS".



2.

131883

MEMORIA DESCRIPTIVA



Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a una disposición de soporte para boyas en bebederos avícolas, y siendo éstos del tipo

5. formado por una canal abierta superiormente.

La disposición de soporte, según la actual invención, se caracteriza porque el bebedero presenta los bordes de su abertura doblados angularmente, sobre los cuales se adaptan elásticamente los bordes correspondientes de

10. una pieza laminar doblada, y prolongándose uno de estos bordes en una pestaña sobre la que puede actuarse para abrir la pieza y permitir la extracción de la misma, y efectuándose el soporte de la boya por una oreja doblada en uno de los extremos de la pieza.

15. La disposición realizada de acuerdo con las anteriores características tiene la ventaja de ser fácilmente acoplable en cualquier punto del bebedero, cambiándose su situación con gran sencillez.

Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que se acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En el dibujo:

20.

25. Figura 1 es una vista en perspectiva, de la parte móvil que se acopla al bebedero.

131883



Figura 2 es una vista parcial, también en perspectiva, de la misma parte móvil, si bien por el extremo en que soporta la boya.

30. Figura 3 es una vista esquemática en que se muestra el modo de adaptar la parte móvil en el bebedero.

Figura 4 es una vista análoga a la anterior, en la que la parte móvil se halla ya adaptada al bebedero.

Haciendo referencia a las diversas figuras, puede observarse que la pieza laminar doblada integra un plano de simetría a partir de la arista 1 de los dos planos 2 y 3 en ángulo diedro, los cuales se prolongan en las superficies 4 y 5 respectivamente, para formar luego los recodos 6 y 7 que quedan solapados a presión elástica sobre los bordes 8 longitudinales del bebedor 9.

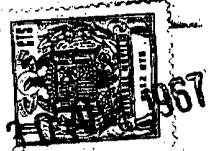
35. 40.

Para permitir la colocación y extracción de esta pieza laminar, el recodo 7 termina en la pestaña 10, para que, haciendo bascular la pieza sobre su recodo 6 en un borde 8 del bebedero 9, pueda colocarse (figura 3) a presión, y luego extraerse (figura 4) presionando con los dedos según 11.

45.

Completando la descripción, en la figura 2 se detalla el montaje de la boya, practicado en la oreja 12 que prolonga la superficie 4 por un extremo. Esta oreja 12 tiene el orificio 13 en el que puede fijarse, en posición graduable, la tubería 14 de suministro de agua, que por su extremo interno soporta la válvula de paso de agua, gobernada por el flotador 15, figura 1.

50.



Cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento

55. ni limitación alguna para que la disposición según la invención pueda ser realizada con modificación de alguna de las partes u órganos descritos y representados. De un modo especial en lo que hace referencia al perfil concreto, tanto del bebedero como de la pieza de soporte de la boya, con la
60. única limitación de que los bordes de ambos coincidan para que los de la pieza cabalguen sobre los del bebedero. Es también variable el modo de suspensión de la boya en la pieza de soporte, así como todas las características propias de la válvula accionada por la boya, la cual es ajena al
65. objeto de la actual invención. Los materiales, lógicamente, son a su vez variables, si bien se considera particularmente interesante que la pieza de soporte se obtenga por troquelado y embutido de plancha galvanizada.

- De una manera general se hace constar que en la
70. disposición actual podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, proporciones, configuración, número de piezas integrantes, forma de acoplamiento y relación mutua y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello
75. no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera reivindicación de la siguiente Nota.

N O T A

- Se declaran de novedad, utilidad y propiedad, para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes
- 80.

5.

131883



196

REIVINDICACIONES.

1. Disposición de soporte para boyas en bebederos avícolas, siendo éstos del tipo formado por una canal abierta superiormente, caracterizándose la disposición por el hecho de que el bebedero presenta los bordes de su abertura doblados angularmente, sobre los cuales se adaptan elásticamente los bordes correspondientes de una pieza laminar doblada, y prolongándose uno de estos bordes en una pestaña sobre la que puede actuarse para abrir la pieza y permitir la extracción de la misma, y efectuándose el soporte de la boya por una oreja doblada en uno de los extremos de la pieza.

85.
90.

2. Disposición de soporte para boyas en bebederos avícolas.

Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de la lámina de dibujos que la acompaña.

95.

Barcelona a treinta de abril de mil novecientos sesenta y siete.

GALLINA BLANCA PURINA, S. A.
Apoderado General

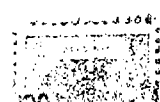




FIG. 1

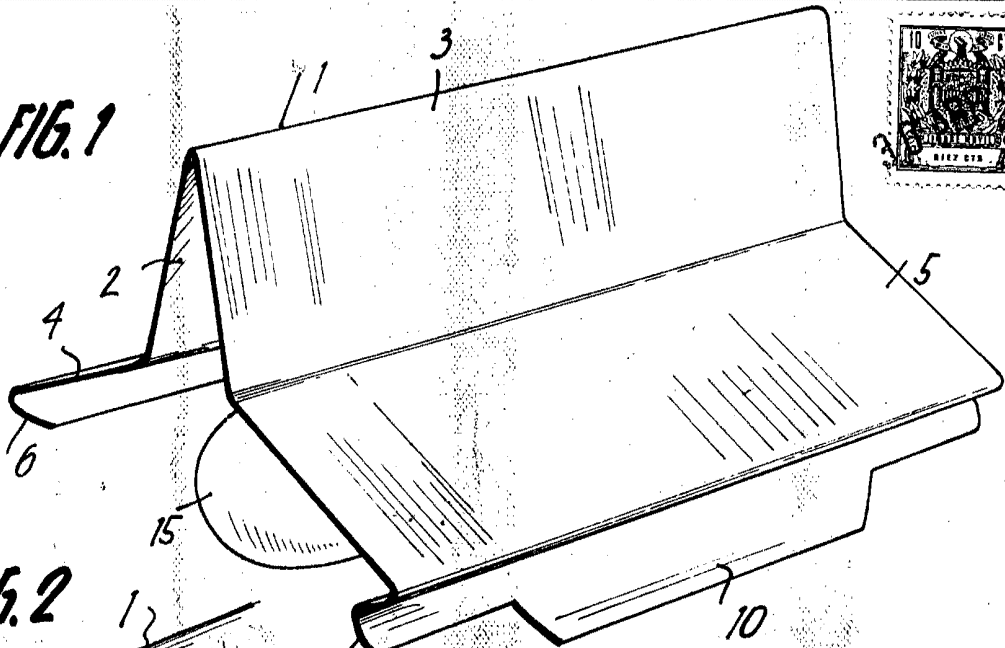


FIG. 2

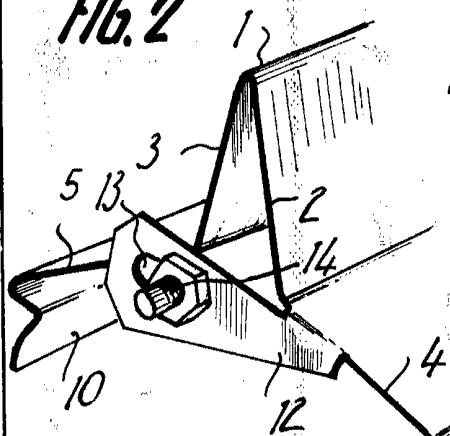


FIG. 3

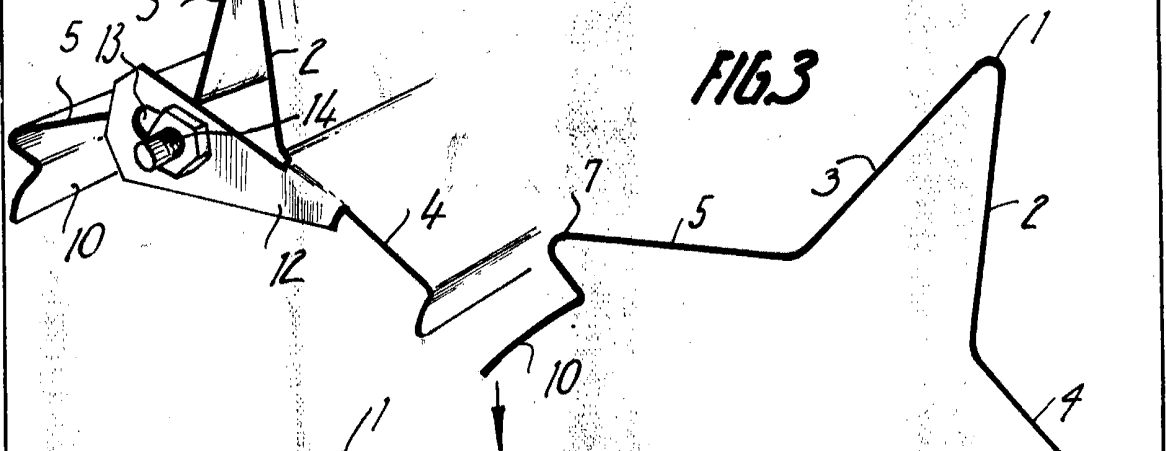
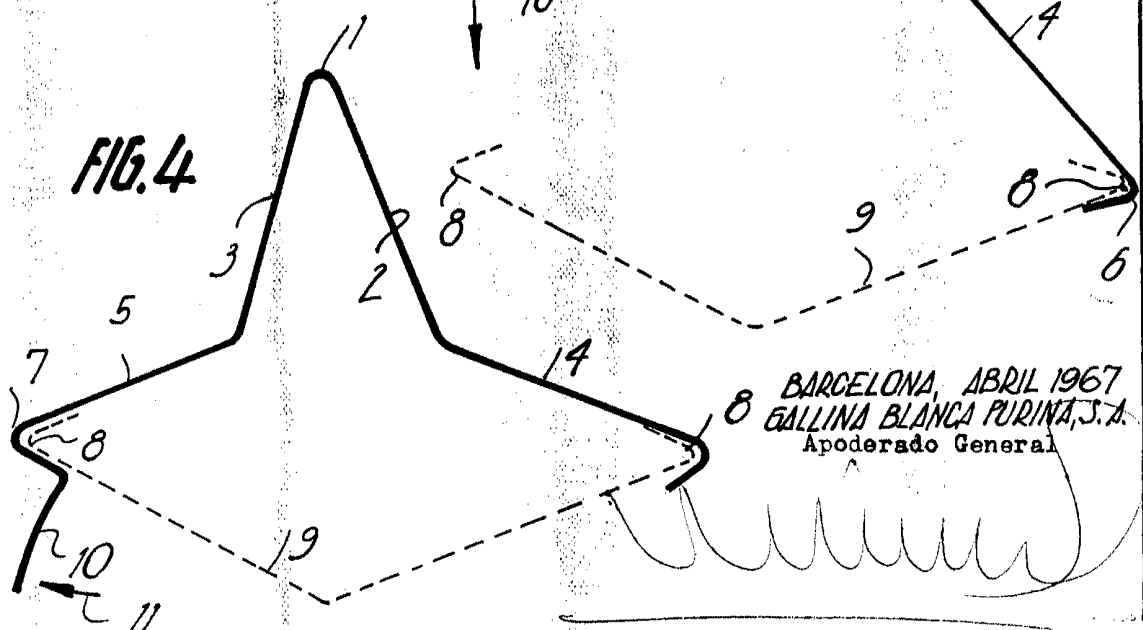


FIG. 4



BARCELONA, ABRIL 1967
GALLINA BLANCA PURINA, S.A.
Apoderado General

[Handwritten signature]